

RESOLUCION DCS 233/2017 Bahía Blanca. 23 AGO 2017

VISTO:

La Resolución DCS 442/2015 que designa a los coordinadores de las Unidades y Rotaciones del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina por el periodo 2016-2018;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó la planta temporaria de este Departamento mediante Resolución CSU 738/16;

Que se cuenta con cargos temporarios suficientes para hacer frente a estas designaciones

Lo aprobado por el Consejo Departamental

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al docente Prof. Pablo Badr (Leg. 11456) una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período que va del 1º de septiembre al 31 de octubre de 2017 para cumplir funciones de Coordinador de la Rotación de Medicina Familiar, y afectarlo a los cargos temporarios creados para 2017 (Res.CSU 738/16)

Artículo 2º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD